PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

Decreto Nº 9400.-

POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS REFORMAS INTRODUCIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA "CORPORACION PARAGUAYA DE MADERAS(COPARMAS)INDUSTRIAL,AGRICOLA,COMERCIAL Y FINANCIERA".-

--------oOo----------

Nº 1421.-

ASUNCION, Enero 7 de 1.950.-

V I S T O S : la presentación hecha al Ministerio del Interior, en fecha 17 de Diciembre ppdo.(Expte.Nº.3235), por el Doctor Fabio Codas, Vice-Presidente de la Sociedad Anónima denominada "CORPORACION PARAGUAYA DE MADERAS(COPARMAS) - INDUSTRIAL,AGRICOLA,COMERCIAL Y FINANCIERA", en la que solicita la aprobación de las reformas introducidas en los Estatutos sociales de la misma, resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada en fecha 14 de Julio próximo pasado; los informes favorables de la Inspección Gral. de Hacienda, Fiscalía Gral.del Estado y Dirección de Asuntos - Confidenciales del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Apruébanse las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "CORPORACION PARAGUAYA DE MADERAS(COPARMAS)INDUSTRIAL,AGRICOLA,- COMERCIAL Y FINANCIERA", concerniente al aumento - del Capital Social, de conformidad a las prescripciones del Art.354 del Código de Comercio y conforme consta en la escritura pública protocolizada en el Registro Público a cargo de Don Abelardo Brugada, en fecha 3 de Diciembre del año próximo pasado.-

Art.2º.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-